

27 de enero 2025

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Estimados Señores:

INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE, les invita a participar al procedimiento de **COMPRA MENOR**, referencia **No INDOCAFE-DAF-CM-2025-0002**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **SERVICIO DE ALMUERZO PARA LA CONTRATACION DE TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (3,350) RACIONES, PARA SER CONSUMIDOS POR DIRECTIVOS Y EMPLEADOS DE ESTA INSTITUCION..**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el VIERNES 31 DE ENERO hasta las/10:00 AM. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información: Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección Nombre de la Entidad Contratante

Presentación: Oferta Técnica

Referencia del Procedimiento:

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE, notificará dentro de un plazo de **Cinco (5) días hábiles** a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

TÉRMINOS DE REFERENCIA **INDOCAFE-DAF-CM-2025-0002**

EL INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, para el proceso de **SERVICIO DE ALMUERZO PARA LA CONTRATACION DE TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (3,350) RACIONES, PARA SER CONSUMIDOS POR DIRECTIVOS Y EMPLEADOS DE ESTA INSTITUCION.**

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

Convocar al proceso de Compra Menor **SERVICIO DE ALMUERZO PARA LA CONTRATACION DE TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (3,350) RACIONES, PARA SER CONSUMIDOS POR DIRECTIVOS Y EMPLEADOS DE ESTA INSTITUCION**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
- Formulario de Información Sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) con el formato suministrado por la entidad contratante (**No Subsancionable**).
- Formulario de Detalle de Costos suministrado por la entidad contratante (**Obligatorio**).
- Certificación de impuestos al día (DGII) (**No Subsancionable**).
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (**No Subsancionable**).
- Registro de Proveedor Del Estado (RPE) (**No Subsancionable**).
- Certificación de Conocimiento del Código de Ética.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: HECTOR ANTIGUA O JENNIFFER ROJAS

Departamento: DEPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre de la Entidad Contratante: INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ (INDOCAFE)

Dirección: C/Nicolas Ureña de Mendoza #117, Los Prados, Santo Domingo, D.N.

Teléfono: 809-533-1984

E-mail: JROJAS@INDOCAFE.GOB.DO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
PUBLICACIÓN LLAMADA A PARTICIPAR EN LA COMPRA MENOR.	LUNES 27 DE ENERO DEL 2025
PERIODO PARA REALIZAR CONSULTAS POR PARTE DE LOS ADQUIRIENTES	MIERCOLES 29 DE ENERO DEL 2025
PLAZO PARA EMITIR RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y/O UNIDAD OPERATIVA COMPRAS Y CONTRATACIONES MEDIANTE CIRCULARES O ENMIENDAS	JUEVES 30 DE ENERO DEL 2025 HASTA LAS 12:30PM
RECEPCIÓN DE PROPUESTA Y APERTURA: "SOBRE A" Y "SOBRE B"	VIERNES 31 DE ENERO 2025 HASTA LAS 10:00 AM Y APERTURA 10:15 AM
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	MIERCOLES 05 DE FEBRERO DEL 2025
VIGENCIA DE CONTRATO	3 MESES

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA

Convocar al proceso de Compra Menor para de SERVICIO DE ALMUERZO PARA LA CONTRATACION DE TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (3,350) RACIONES, PARA SER CONSUMIDOS POR DIRECTIVOS Y EMPLEADOS DE ESTA INSTITUCION.

ITEM 1 SEDE CENTRAL	
Descripción	Monto Tope RD\$
SERVICIO DE ALMUERZO PARA LA CONTRATACION DE TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (3,350) RACIONES, PARA SER CONSUMIDOS POR DIRECTIVOS Y EMPLEADOS DE ESTA INSTITUCION.	1,200.000.00*
(*) Este monto es fijo, no puede ser modificado por el oferente ya que se utilizará como monto tope.	

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Las Ofertas deberán ser presentadas preferiblemente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033), no serán inválidas las ofertas bajo otra presentación.

Debido a la naturaleza de la adquisición, el precio fijado para los **ALMUERZOS** será de **RD\$ 1,200,000.00**, dicho monto no puede ser modificado por el oferente al momento de presentar la oferta económica, a fin de que este sea utilizado como monto tope para todo el mobiliario solicitado.

REQUERIMIENTOS NECESARIOS

- VARIEDAD DEL MENU Y OPCIONES EXTRAS.
- BUENA CALIDAD
- MENU ESPECIAL PARA PERSONAS CON RESTRICCIONES DE SALUD, ES DECIR:
- AGREGAR VIVERES, NO EN PURE.
- CONTROL DE CALIDAD, DE LOS ALMUERZOS, BAJO EN GRASA, SAL, AZUCAR.
- EL OFERENTE DEBERA GARANTIZAR DURANTE EL PROCESO, LA CALIDAD DEL ALMUERZO OFERTADO.
- EL MENÚ DEBE SER ENVIADO EL JUEVES DE LA SEMANA ANTERIOR PARA QUE LOS COLABORADORES SELECCIONEN EL ALMUERZO DE LA SIGUIENTE SEMANA.
- EL OFERENTE DEBERA ENTREGAR EL ALMUERZO TIPO BUFETT PARA **65 PERSONAS DE LA SEDE CENTRAL EN LA OFICINA PRINCIPAL, Y AL GRANEL (PRE EMPACADAS)**

PARA 14 PERSONAS EN EL EDIFICIO B (LA FERIA) DICHA CANTIDAD ESTARA SUJETA A CAMBIOS CON PREVIO AVISO POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE).

- ENTREGAR UN CONDUCE DIARIAMENTE CON LA CANTIDAD CONSUMIDA POR LOS COLABORADORES EN RELACION A LOS TICKETS ENTREGADOS.
- LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALMUERZO NO PODRA SER DE TERCEROS Y/O INTERMEDIARIOS, EN CASO CONTRARIO, SERA RESCINDINDO EL CONTRATO AUTOMATICAMENTE.
- **EL MEDIO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS (COCINA) DEBE SER DE ESTRUCTURA INDUSTRIAL, LA ENTIDAD CONTRATANTE SERA LA ENCARGADA DE COMPROBAR QUE EL OFERENTE CUMPLE CON LA MISMA MEDIANTE UN RECORRIDO DE VERIFICACION POR PARTE DE TRES (3) PERITOS.**
- **EL SERVICIO DE ENTREGA SERÁ A TRAVÉS DE UN TICKET QUE SE ENTRAGARÁ AL COLABORADOR Y EN BASE A LA CANTIDAD DE TICKETS CONSUMIDOS SE PAGARÁ AL PROVEEDOR.**
- TRAER ALMUERZOS SEPARADOS PARA DOS TANDAS: 12P.M. A 1:00 P.M Y 1:00 P.M. A 2:PM, NO DEBIENDO INICIAR EL SERVICIO ANTES DE LAS 12 P.M.
- EL ALMUERZO EN LA OFICINA PRINCIPAL SERÁ RECIBIDO EN EL COMEDOR, UBICADO EN LA 4ta PLANTA CONTAMOS CON ASCENSOR HASTA LA TERCERA EL CUAL ESTARÁ DISPONIBLE A LA LLEGADA DEL SERVICIO, Y EN EL EDIFICIO B (LA FERIA) SERA ENTREGADO EN EL 2do NIVEL.
- PERMITIR VISITAS DE COMISION A OFERENTES.
- MANTENER EL MISMO NIVEL DE CALIDAD DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL DELCONTRATO.
- PAGO CONTRA FACTURAS CONSUMIDAS.
- EL SERVICIO EN LA OFICINA PRINCIPAL DEBE REALIZARLO UN MOZO ENVIADO POR EL OFERENTE QUE RESULTE GANANCIOSO.
- EL SUMINISTRO DE ALMUERZO DEBE VENIR A LA OFICINA PRINCIPAL DESDE LAS 11:30AM TANTO EN LA SEDE CENTRAL, EN LA C/ NICOLAS UREÑA DE MENDOZA 117, LOS PRADOS, SANTO DOMINGO D.N. Y EN EL EDIFICIO B, EN LA C/ RAFAEL DAMIRON ESQUINA JIMENEZ MOYA, FRENTE AL LICEO FRANCES, SANTO DOMINDO, D.N.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación Técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE** basado en el formulario de inspección.
- **Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, cumpliendo con la documentación requerida.
- **Capacidad Técnica:** Que los servicios cumplan con todas las características especificadas en las fichas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.
- **Calidad:** Se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica y los rollos de sarán al ser adquiridos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al oferente cuya oferta haya cumplido con cada uno de los rollos de sarán y calidad requeridos.

OBLIGACIONES MÍNIMAS DEL ADJUDICATARIO.

El adjudicatario, deberá cumplir con las siguientes obligaciones mínimas que deberán estar incluidas en las bases de la compra:

- a) Contar con una línea de servicios para contacto con la institución
- b) Emitir documentos de entrega y/o de recibido conforme, según corresponda.
- c) Responsabilizarse de la entrega, de acuerdo con hora/fecha.
- d) Mantener en las condiciones requeridas en cuanto a calidad / costo.

CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán de manera **TOTAL**, una vez sea recibida satisfactoriamente la factura, conforme la ejecución de adquisición con las cantidades requeridas, en un periodo de 30 a 45 días calendario.

Anexos

Formulario de Oferta Económica (SNCC-F033)
Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
Formulario de Análisis y Costos